



Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

INVITACIÓN INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DA/510/06/15, NÚMERO EN COMPRANET IA-011MHL001-I28-2015

ACTA DE FALLO

1.- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 15:00 horas, del 6 de marzo de 2015, se celebra en la Sala de Juntas de la Subdirección General de Administración y Finanzas, ubicada en Atletas No. 2, primer piso del edificio "Pedro Infante", dentro de las instalaciones de los Estudios Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04220, en México, Distrito Federal, el **Acto de Fallo de la Invitación Internacional a Cuando Menos Tres Personas No. DA/510/06/15, número en CompraNet IA-011MHL001-I28-2015**, de conformidad a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al punto 2.7 de la Convocatoria de Invitación, a través del cual Canal 22 pretende adquirir:

MATERIAL VIRGEN VIDEOGRABABLE

2.- Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al acto son: **Lic. Ángel Arturo Baca Pérez**, Director de Administración; **Lic. Enixe Axtle Suárez**, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales; **C. Jesús González Villafuerte**, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales; por parte del área requirente: el **Lic. Eduardo Agustín Nava y Mata**, Gerente de Planeación de la Dirección de Programación, como asesores: **Lic. Rubén Eduardo Palacios Márquez**, Jefe del Departamento de Gestión Jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos y el **Mtro. José de Jesús Alavez Rosas**, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control, cuyas firmas figuran al final de esta acta.

3.- Los nombres o razones sociales de los licitantes que presentaron proposiciones, a través del sistema CompraNet, son los que aparecen a continuación:

No.	Licitante
1	Color Cassettes, S.A. de C.V.
2	Grupo Besh, S.A. de C.V.
3	Videoservicios, S.A. de C.V.

Expediente: 769262 - Invitación Adquisición de Discos
 Procedimiento: 345887 - Invitación Adquisición de Discos
 Fecha y hora de apertura de proposiciones: 06/03/2015 09:00:00 AM
 Estado: Evaluación Económica

Configuración | Publicación DOF | Informe Completo | Informe Imprimible | Exportar el Estado de Evaluación

Licitante	PDF Firmado Enviado	Fecha Propuesta (dd/mm/yyyy)	Nota de Exclusión	Respuestas a los Requerimientos
1 COLORCASSETTES SA DE CV	T E	0 04/03/2015 07:15:41 PM	Visualizar	[Iconos]
2 GRUPO BESH SA DE CV	T E	0 05/03/2015 03:53:05 PM	Visualizar	[Iconos]
3 VIDEOSERVICIOS SA DE CV	T E	0 05/03/2015 05:04:39 PM	Visualizar	[Iconos]

Total: 9 Pagina 1 de 1

-Análisis Técnico - Económico:

4.- De conformidad a lo establecido en el artículo 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y como resultado del análisis detallado, efectuado por la Dirección de Programación y la Dirección de Administración a las proposiciones técnicas



Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

y económicas recibidas de los licitantes antes descritos, de conformidad a lo establecido en el punto 3 de la Convocatoria de Invitación, se determinó lo siguiente:

Se tienen por aceptadas, por cumplir con los requisitos legales, administrativos y técnicos solicitados en la Convocatoria de Invitación, las proposiciones técnica y económica presentadas por los licitantes que se mencionan a continuación:

No.	Licitante
1	Color Cassettes, S.A. de C.V.
2	Grupo Besh, S.A. de C.V.
3	Videoservicios, S.A. de C.V.

Por lo antes expuesto, se da a conocer el siguiente:

5.- FALLO:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con base en el punto 2.7 de la Convocatoria de Invitación, se hace del conocimiento de los presentes que en observancia a lo establecido en el artículo 36 y 36 Bis de la referida Ley y en el punto 3 de la Convocatoria, la Dirección de Administración, evaluó las proposiciones aceptadas y determinó, que por cumplir con los requisitos y requerimientos técnicos y económicos solicitados en la Convocatoria, otorgar la siguiente adjudicación:

-Se adjudica al licitante **Grupo Besh, S.A. de C.V.**, el contrato relativo a la adquisición de **Material Virgen Videograble, partidas 1 y 2, por un importe total de USD 69,588.40.00, incluido el Impuesto al Valor Agregado, la entrega del material será a más tardar el 6 de abril de 2015,** por presentar su propuesta económica con los precios solventes mas bajos y aceptables para el presupuesto de Canal 22, de conformidad a lo siguiente:

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Disco óptico de 23 Gb, marca Sony	Pieza	1,400	13.48	18,872.00
2	Disco óptico de 50 Gb, marca Sony	Pieza	1,400	29.37	41,118.00
Suma					59,990.00
IVA					9,598.40
Total USD					69,588.40

Por lo que respecta a la partida 3, se hace de su conocimiento que no resultó adjudicada, en virtud de que no fue solvente con los precios más bajos.

-Se adjudica al licitante **Videoservicios, S.A. de C.V.**, el contrato relativo a la adquisición de **Material Virgen Videograble, partida 3, por un importe total de USD 928.00, incluido el Impuesto al Valor Agregado, la entrega del material será a más tardar el 6 de abril de 2015,** por presentar su propuesta económica con los precios solventes mas bajos y aceptables para el presupuesto de Canal 22, de conformidad a lo siguiente:

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
3	Disco DVD de 4.7 Gb, marca Sony	Pieza	4,000	0.20	800.00
Suma					800.00
IVA					128.00
Total USD					928.00



Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

Por lo que respecta a las partidas 1 y 2, se hace de su conocimiento que no resultaron adjudicadas, en virtud de que no fueron las solventes con los precios más bajos.

Por lo que respecta a la propuesta económica presentada por el licitante **Color Cassettes, S.A. de C.V.**, se hace de su conocimiento que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria, sin embargo no resultó ganadora, en virtud de que no presentó la propuesta solvente con los precios más bajos.

Por lo anterior, de conformidad con lo establecido en el punto 2.10 de la Convocatoria a la Invitación, el representante legal de los licitantes ganadores, deberán presentarse a firmar los contratos correspondientes, en un plazo no mayor a quince días naturales siguientes a la emisión del presente fallo, en las oficinas de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Atletas No. 2, planta baja del Edificio "Pedro Infante", Colonia Country Club, C.P. 04220, Delegación Coyoacán, en México, Distrito Federal, previa entrega de la documentación legal solicitada en el punto 2.9 de la misma Convocatoria, asimismo se obligan a presentar dentro de los 10 días naturales a la firma del contrato, la fianza relativa al cumplimiento del contrato, de conformidad con lo establecido en el punto 2.2.1 de la convocatoria.

Asimismo, los licitantes ganadores, en su caso, deberán entregar **posterior a la notificación del fallo y previo a la firma del pedido correspondiente, documento actualizado expedido por el SAT, en el que este emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.** (Conforme al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.1.27 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2015, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2014), de conformidad a lo establecido en el escrito contenido en el **ANEXO No. 10**, de la Convocatoria.

Por lo anterior, los licitantes antes referidos se obligan a cumplir al 100% con lo establecido en sus propuestas técnicas y económicas, a partir de la fecha de inicio del pedido correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:30 horas del día de su inicio, se da por concluido el presente acto, firmando al calce los servidores públicos que participaron en el mismo.

LIC. ÁNGEL ARTURO BACA PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. ENIXE AXTLÉ SUÁREZ
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

E. JESÚS GONZÁLEZ VILLAFUERTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES



Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

ÁREA REQUIRENTE

LIC. EDUARDO AGUSTÍN NAVA Y MATA
GERENTE DE PLANEACIÓN

ASESORES

LIC. RUBÉN EDUARDO PALACIOS MÁRQUEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA DE
LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

MTR. JOSÉ DE JESÚS ALAVEZ ROSAS
TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES Y
TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



**INVITACIÓN INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. DA/510/06/15, NÚMERO EN COMPRANET IA-011MHL001-I28-2015**

MATERIAL VIRGEN VIDEOGRABABLE

ENTREGA DE COPIA DE ACTA DE FALLO

6 de marzo de 2015

No.	Asistente	Firma
1	Lic. Eduardo Agustín Nava y Mata Gerente de Planeación de la Dirección de Programación	
2	Lic. Rubén Eduardo Palacios Márquez Jefe de Departamento de Gestión Jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos	
3	Mtro. José de Jesús Alavez Rosas Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control	